

# Milei prorrogó por decreto el presupuesto 2023 para el próximo año

27/12/2023



El Gobierno finalmente prorrogó el Presupuesto de este año para el 2024 a través del decreto 88, publicado este miércoles en el Boletín Oficial y que ya entró en vigencia.

El decreto, firmado por el presidente **Javier Milei**, el jefe de Gabinete, Nicolás Posse, y el ministro de Economía, Luis Caputo, dejó firme un presupuesto elaborado por el entonces ministro de Economía, **Sergio Massa**, y aprobado por las dos cámaras. Ese presupuesto prevé un **déficit 1,9%** y una **inflación del 60%**, pese a los ajustes en tarifas de electricidad y transporte.

Una de las aclaraciones que establece el decreto 88 que **el Ejecutivo tendrá discrecionalidad para manejar las cuentas del Estado**, dado que el artículo 2 le delega al jefe de Gabinete, **Nicolás Posse**, la posibilidad de “adecuar

oportunamente” las partidas según el contexto.

Si bien **el presupuesto prorrogado es para el manejo del Estado desde el 1 de enero de 2024**, “el presente decreto comenzará a regir a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial”.



El Presupuesto 2023 había sido elaborado por el entonces ministro de Economía, Sergio Massa. (Foto:Reuters).

## **Cómo es el Presupuesto 2023 que funcionará en 2024**

El presupuesto que ahora prorrogó Milei fue elaborado por [Sergio Massa](#) a fines de 2022 y aprobado por ambas Cámaras legislativas. Contemplaba un **1,9% de déficit fiscal**, pese al recorte de subsidios a las tarifas de electricidad y transporte, entre otros.

También se prevé una **inflación del 60%**, algo que parece difícil de cumplir dada la inflación que pronostica el propio Gobierno, las consultoras privadas y el **Relevamiento de Expectativas de Mercado** (REM) del Banco Central.

En su momento, la ley de Presupuesto 2023 fue aprobada sin el apoyo de Juntos por el Cambio en el Senado, pero con algunos votos a favor en la Cámara de Diputados. Por aquel entonces, el hoy Presidente lo rechazó enfáticamente.

**“Por todas las inconsistencias, los problemas morales y la montaña de aberraciones que dicen, nosotros vamos a rechazar este mamarracho nefasto”**, había subrayado el actual mandatario, quien votó en contra junto a la Vicepresidenta Victoria Villarruel.

Una de las principales medidas que cuestionaba la oposición hacia fines de 2022 era la **suba de impuestos** de tres puntos

porcentuales, hasta el **9,5%**, para los productos electrónicos **producidos en Tierra del Fuego**, mientras que para los importados la suba se elevaba del 17% al 19%.

El Área Aduanera Especial (AAE) de Tierra del Fuego, que cuenta con un régimen tributario más favorable que el resto del país, no fue alcanzado por el DNU 70 de [Milei](#) y, según afirmó el propio presidente, **no contempla ninguna modificación al AAE.**

El presupuesto que regirá en 2024 también contemplaba un aumento de tributos a través de **tasas para los pasajes de avión** para que tengan como destino la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la **exención** del Impuesto a las **Ganancias** a los viáticos que cobran los **camioneros.**

Uno de los puntos más controvertidos, que despertó incluso voces disidentes al interior del exoficialismo, fue el **ajuste en Educación.** El presupuesto establece una poda de un quinto de las **becas** del programa **Progresar** y una quita de una décima parte de la financiación a las **universidades nacionales.**

Fuente: TN